

**Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asistencia y  
Desarrollo Social y Humano del H. Ayuntamiento de San Pedro  
Tlaquepaque.**

**Buenos días a todos.**

Siendo las 12:57 horas del día 05 de Junio de 2017, nos reunimos en Sala de Expresidentes, ubicada en Calle Independencia número 58 en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, lugar donde se señaló para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asistencia y Desarrollo Social y Humano, lo anterior de conformidad a lo establecido con el:

Artículos 27 y 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Así como el artículo 76 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

Ahora se procederemos a Tomar lista, para la verificación del quórum legal.

Regidora. Lic. Lourdes Celenia Contreras González. ✓

Regidor. Lic. Miguel Silva Ramírez. ✓

Regidora. T.S. María del Rosario De Los Santos Silva. Rep.

Regidor. Mtro. Iván Omar González Solís. Rep.

Regidora. Lic. Carmen Lucia Pérez Camarena. Rep.

Regidora. Lic. Mirna Citlalli Amaya De Luna. Rep.

**1) Declarando quórum legal se procederá a dar lectura para aprobar el orden del día:**

- a) Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- b) Informe de Asuntos turnados a la Comisión.
- c) Asuntos Generales.
- d) Clausura de la Reunión.

Estimados Regidores, si ustedes están de acuerdo con el orden del día mencionando, favor de manifestarlo en forma económica.

**Se aprueba por unanimidad / Se aprueba por mayoría relativa.**

Pasando al siguiente punto del orden del día:

## **2) Informe de Asuntos Turnados a la Comisión.**

Estimados Regidores, tenemos una Iniciativa Turnada a esta Comisión.

La Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena el día 15 de Julio de 2016 en Sesión de Cabildo presentó una Iniciativa que tiene por objeto la adecuación de los edificios públicos y la atención brindada las personas con discapacidad. Posteriormente el Regidor Córdova el 4 de noviembre también presentó una iniciativa con los mismos objetivos y decidimos en Sesión de Ayuntamiento fusionarla con la que ya había presentado meses antes la Regidora Lucy.

Me permito explicar brevemente esta importante iniciativa.

En el Reglamento Municipal para la Atención de las Personas con Discapacidad de San Pedro Tlaquepaque que entró en aprobado en nuestro municipio el 29 de julio 2015; señala que todos los edificios públicos deben de tener las adecuaciones necesarias para el correcto acceso de personas con discapacidad.

La Iniciativa de la Regidora solo tiene por objeto cumplir con lo que ya está reglamentado. Y señala en los puntos de acuerdo el proceso para cumplir con esta meta.

1. Que la Coordinación de Servicios Públicos Municipales realice un levantamiento para conocer la situación de cada uno de los edificios públicos en el municipio. Esta coordinación cumplió ya con esta responsabilidad.
2. Esta información se pasó en un segundo momento a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad. Me gustaría comentarles que la realización del proyecto técnico también ya concluyo. La tienen en sus manos.
3. Ambas coordinaciones proponen la construcción de 43 rampas de acceso para personas con discapacidad y la rehabilitación y/o colocación de 4 elevadores, estos estarían instalados en Presidencia, Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, Dirección de Reglamentos y el edificio de Independencia 10.
4. De la información de los elevadores no me presentaron información en físico, solo me lo comentaron en una reunión que tuve hace poco con ambas coordinaciones observar los avances a esta iniciativa.
5. El presupuesto es la última etapa ya se está trabajando, Tesorería y la Coordinación de Políticas Públicas está haciendo un análisis para saber si es posible hacer la inversión con presupuesto propio o bajar un recurso estatal o federal para

**Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asistencia y  
Desarrollo Social y Humano del H. Ayuntamiento de San Pedro  
Tlaquepaque.**

**Buenos días a todos.**

Siendo las 12:57 horas del día 05 de Junio de 2017, nos reunimos en Sala de Expresidentes, ubicada en Calle Independencia número 58 en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, lugar donde se señaló para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asistencia y Desarrollo Social y Humano, lo anterior de conformidad a lo establecido con el:

Artículos 27 y 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Así como el artículo 76 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

Ahora se procederemos a **Tomar lista, para la verificación del quórum legal.**

Regidora. Lic. Lourdes Celenia Contreras González. ✓

Regidor. Lic. Miguel Silva Ramírez. ✓

Regidora. T.S. María del Rosario De Los Santos Silva. Rep.

Regidor. Mtro. Iván Omar González Solís. Rep.

Regidora. Lic. Carmen Lucía Pérez Camarena Rep.

Regidora. Lic. Mirna Citlalli Amaya De Luna. Rep.

**1) Declarando quórum legal se procederá a dar lectura para aprobar el orden del día:**

- a) Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- b) Informe de Asuntos turnados a la Comisión.
- c) Asuntos Generales.
- d) Clausura de la Reunión.

Estimados Regidores, si ustedes están de acuerdo con el orden del día mencionando, favor de manifestarlo en forma económica.

**Se aprueba por unanimidad / Se aprueba por mayoría relativa.**

Pasando al siguiente punto del orden del día:

## **2) Informe de Asuntos Turnados a la Comisión.**

Estimados Regidores, tenemos una Iniciativa Turnada a esta Comisión.

La Regidora Carmen Lucía Pérez Camarena el día 15 de Julio de 2016 en Sesión de Cabildo presentó una Iniciativa que tiene por objeto la adecuación de los edificios públicos y la atención brindada las personas con discapacidad. Posteriormente el Regidor Córdova el 4 de noviembre también presentó una iniciativa con los mismos objetivos y decidimos en Sesión de Ayuntamiento fusionarla con la que ya había presentado meses antes la Regidora Lucy.

Me permito explicar brevemente esta importante iniciativa.

En el Reglamento Municipal para la Atención de las Personas con Discapacidad de San Pedro Tlaquepaque que entró en aprobado en nuestro municipio el 29 de julio 2015; señala que todos los edificios públicos deben de tener las adecuaciones necesarias para el correcto acceso de personas con discapacidad.

La Iniciativa de la Regidora solo tiene por objeto cumplir con lo que ya está reglamentado. Y señala en los puntos de acuerdo el proceso para cumplir con esta meta.

1. Que la Coordinación de Servicios Públicos Municipales realice un levantamiento para conocer la situación de cada uno de los edificios públicos en el municipio. Esta coordinación cumplió ya con esta responsabilidad.
2. Esta información se pasó en un segundo momento a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad. Me gustaría comentarles que la realización del proyecto técnico también ya concluyó. La tienen en sus manos.
3. Ambas coordinaciones proponen la construcción de 43 rampas de acceso para personas con discapacidad y la rehabilitación y/o colocación de 4 elevadores, estos estarían instalados en Presidencia, Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, Dirección de Reglamentos y el edificio de Independencia 10.
4. De la información de los elevadores no me presentaron información en físico, solo me lo comentaron en una reunión que tuve hace poco con ambas coordinaciones observar los avances a esta iniciativa.
5. El presupuesto es la última etapa ya se está trabajando, Tesorería y la Coordinación de Políticas Públicas está haciendo un análisis para saber si es posible hacer la inversión con presupuesto propio o bajar un recurso estatal o federal para

realizar las adecuaciones pertinentes. En un primer instante se está verificando la posibilidad del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal

6. Una vez que tengamos una respuesta de Tesorería, convocaremos a las mesas de trabajo y la sesión de comisión para realizar como Regidores las observaciones que tengamos sobre el proyecto técnico y el presupuesto.
7. Compañeros no sé si tengan algún comentario al respecto.

**Seguimos con el siguiente punto.**

### **3) Asuntos Generales.**

Me permito a ustedes, hacer un breve resumen de estos meses de trabajo posterior a la última Sesión Ordinaria de esta Comisión, la información desglosada ustedes la podrán observar en sus carpetas.

En resumen comparto con ustedes:

1. Número de iniciativas propuestas en Cabildo: 03 iniciativas presentadas.
2. Número participación como vocal en Reuniones Ordinarias de Comisiones Edilicias: 12 reuniones.

3. Número de Mesas de Trabajo con los 5 Comités de los Programas Sociales Municipales: 6 mesas de trabajo.
4. Número de personas atendidas en la oficina con temas enfocados a Desarrollo Social: 78 personas.
5. Reuniones de Trabajo para colaborar con otras instituciones públicas, privadas o Asociaciones Civiles con fines de desarrollo social: 06 reuniones con DIF Municipal, Rotarios El Refugio Tlaquepaque A.C. y
6. Colaboración Especial con SEDESOL para la promoción del Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia.
  - \*No se si alguno de ustedes compañeros tengan algún asunto por tratar.

**Finalmente. Antes de concluir presento a ustedes el estatus en el que se encuentran los Programas Municipales de Desarrollo Social:**

En cuanto al procedimiento:

- En enero de este año
  - Se realizo una evaluación y revisión de los programas Te Queremos Preparado, Te Queremos Jefa y Queremos Cuidarte.
- En febrero de este año
  - El Comité se reunió y se modificaron las Reglas de operación 2016.

- En marzo de este año.
  - Aprobación en Sesión de Ayuntamiento de las Reglas de Operación 2017 de los programas Te Queremos Preparado, Queremos Cuidarte y Te Queremos Jefa.
- En Abril.
  - La Coordinación realizó la convocatoria y realizó la impresión del material para los programas sociales.
  - Del 19 de abril al 05 de mayo se abrió la convocatoria de los programas Te Queremos Preparado, Te Queremos Jefa y Queremos cuidarte.

Hasta ahora en cuanto a las solicitudes, se recibieron un total de 7063 solicitudes de las cuales fueron:

2084 de Te queremos preparado.

2722 de Te queremos Jefa y.

2257 de Queremos cuidarte.

\*\*En este momento están concluyendo los análisis de los estudios socioeconómicos para determinar quiénes serán los beneficiados.

- \*No se si alguno de ustedes compañeros tengan algún asunto por tratar.

Pasando al último punto del orden del día.

#### **4) Clausura.**

No habiendo ningún asunto que tratar se concluye la sesión ordinaria siendo las 13:10 horas del día lunes 05 de junio de 2017 constando para los derechos legales que haya lugar, agradeciendo a todos nuevamente su atención, amabilidad y asistencia.